



AYUNTAMIENTO
Villanueva de Córdoba

III CONCURSO DE SEVILLANAS FERIA Y FIESTAS DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA 2025

El Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba a través de la Delegación de Cultura y Festejos organiza el III CONCURSO DE SEVILLANAS DE LA FERIA Y FIESTAS DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA 2025, con el fin de dar mayor realce al tradicional baile por sevillanas, potenciar y difundir la costumbre de utilizar este baile y sus ropas típicas en la feria de nuestra localidad, así como para ofrecer a los aficionados un instrumento para expresar sus dotes artísticas. Para un correcto desarrollo de este concurso, se establecen las siguientes bases;

I. PARTICIPANTES Y CATEGORÍA

En este concurso de baile por sevillanas podrán participar parejas compuestas por dos personas de igual o distinto sexo. Así mismo, se establecen tres categorías, según la edad de los participantes;

- Infantiles: incluye a todos aquellos participantes que no hayan cumplido los doce años a la finalización del plazo de inscripción (hasta 11 años).
- Juveniles: incluye a todos aquellos participantes que no hayan cumplido los dieciocho años a la finalización del plazo de inscripción (de 12 a 17 años).
- Adultos: incluye a todos aquellos participantes mayores de edad (desde 18 años). Si los componentes de una pareja pertenecieran a diferentes categorías, ambos quedarán enmarcados en la de mayor edad.

En el caso que existan menos de tres parejas concursantes en alguna categoría, dicha categoría quedaría anulada.

II. INSCRIPCIÓN

Todas aquellas parejas que deseen participar en este concurso deberán inscribirse en la portería del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, personalmente o por teléfono (Tel. 957 120 000), en horario de 9:00 a 21:00 h. hasta el lunes 5 de agosto de 2025 (inclusive) comunicando los siguientes datos de la pareja de baile.

- Nombre y apellidos
- Edad y fecha de nacimiento
- Teléfono

III. ACTUACIONES

El Concurso se desarrollará en la pista de la Caseta Municipal del Recinto Ferial de Villanueva de Córdoba, el sábado 9 de agosto a partir de las 20:00 h.

Las parejas interpretarán un baile por sevillanas de estilo actual, flamencas o tradicionales; comprendiendo cuatro estrofas con su correspondiente estribillo.



AYUNTAMIENTO

Villanueva de Córdoba

Todas las parejas participantes deberán ir ataviadas con el traje típico de feria, "de faralaes" o "de flamenca", o el correspondiente masculino.

La participación en el Concurso se desarrollará según el orden de inscripción de las parejas.

Todas las parejas participantes recibirán información detallada del horario previsto de actuación, no pudiéndose alterar éste salvo razones de fuerza mayor.

Ninguna persona podrá participar en más de una pareja.

IV. EL JURADO

El jurado, que será nombrado por la Delegación de Festejos del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba y estará compuesto por personas expertas en la materia (danza, flamenco, moda, etc.)

El jurado valorará con una nota (del 1 al 10), teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Técnica
- Expresión, interpretación, actitud e intensidad.
- Complementación con la pareja
- Arte en la ejecución

El jurado emitirá un fallo que será inapelable, y podrá declarar desiertos los premios que estime oportunos. Decidirá asimismo sobre cualquier eventualidad no contemplada en estas bases.

V. PREMIOS

Categoría Infantil:

- 1º premio: 60 €
- 2º premio: 50 €
- 3º premio: 40 €

Categoría Juvenil:

- 1º premio: 80 €
- 2º premio: 60 €
- 3º premio: 50 €

Categoría Adultos:

- 1º premio: 100 €
- 2º premio: 80 €
- 3º premio: 60 €



AYUNTAMIENTO
Villanueva de Córdoba

Los premios consistirán en vales a gastar en el comercio local.

Cualquiera de estos premios podrá quedar desierto si el jurado así lo considera.

VI. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Cualquier duda o vacío que pudiera surgir de la interpretación y aplicación de las presentes Bases será resuelta en su momento por el jurado.

La participación en el concurso supone la total aceptación de estas bases.

Documento firmado electrónicamente
LA DELEGADA DE CULTURA Y FESTEJOS

Fdo.: Ana Isabel Torralbo Higuera